

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatál
Córdoba

Núm. 6.473/2014

Doña María Isabel Serrano Prieto, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido resolución sobre extinción de prestaciones/subsidios por desempleo por infracción muy grave con motivo de las actas incoadas a los interesados abajo relacionados y que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial. Es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92), para que sirva de notificación a los interesados, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en avenida Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los interesados referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Nº Acta	D.N.I./N.I.E.	Apellidos	Nombre
I142014000003826	X5328260-B	Cifuentes Mesa	Mª Elizabet
I292014000057708	30965683-R	Escudero Dual	Mª Carmen
I142014000023226	28786821-K	Flores Moreno	Juana
I142014000077079	26462926-T	Fuentes Cano	Teresa
I142014000066672	45737618-W	Gavilán Alcaide	Mª Rosa
I142014000069096	44358358-Y	Gutiérrez Álvarez	Ana
I142014000004937	43132762-B	Jiménez Ramos	Manuel
I292013000256476	30524706-A	Martín Fernández	Mª Teresa

Córdoba, 5 de septiembre de 2014. La Directora Provincial del SEPE, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.